

**COMPARECENCIA ANTE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO
CON MOTIVO DEL INFORME DE GOBIERNO 2017-2018**

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 17:00 (diecisiete horas), del día 20 (veinte) del mes de septiembre del año 2018 (dos mil dieciocho), reunidos en la Sala de Usos Múltiples General Guadalupe Victoria del Congreso del Estado de Durango, los CC. Diputados Sandra Lilia Amaya Rosales, José Antonio Ochoa Rodríguez, Pablo César Aguilar Palacio y Sonia Catalina Mercado Gallegos; Presidente, Secretario y Vocales respectivamente de la **Comisión de Seguridad Pública**; encontrándose presente la CC. Licenciada Esmeralda Corral Chávez; Asesora del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos; reunión en cuya Orden del Día se contienen los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. DESARROLLO DE LA COMPARECENCIA DEL LICENCIADO FRANCISCO JAVIER CASTRELLÓN GARZA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO PARA LA GLOSA DEL INFORME DE GOBIERNO 2017-2018; Y
4. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Bienvenidos a la comparecencia del C. Secretario de Seguridad Pública, el Licenciado Francisco Javier Castrellón Garza en fecha 20 de septiembre de 2018, siendo las diecisiete horas en la Sala de Usos Múltiples General Guadalupe Victoria, bienvenidos a todos.

Buenas tardes, me permito dar la bienvenida al C. Licenciado Francisco Javier Castrellón Garza, Secretario de Seguridad Pública, quien en los términos de lo dispuesto por los

Artículos 83, 98 Fracción XXVII y 164 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, así como en los Artículos 270, 271, 272, 273, 274, 275 y 276 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, se sirva ampliar la información contenida en el Informe de Gobierno 2017-2018, enviado a este Congreso por el C. Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango.

Se instruye al Secretario Diputado José Antonio Ochoa Rodríguez, pasar lista de asistencia.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: Gracias Diputada Presidente.

Diputada Sandra Lilia Amaya Rosales.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Presente.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: El de la voz, presente.

Pablo César Aguilar Palacio.

DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO: Presente.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: Sonia Catalina Mercado Gallegos.

DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Presente.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: Diputado Gerardo Villarreal Solís.

Hay quorum Señora Presidenta.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Gracias Secretario.

Hecho lo anterior, esta Presidencia declara que existe quorum legal para sesionar, y procedemos a desahogar la comparecencia motivo de esta sesión.

Agradezco la presencia de los Diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública, así como a los demás Diputados miembros de esta Honorable Legislatura, por su asistencia el día de hoy.

Hago de su conocimiento que de conformidad con lo que establece el Acuerdo Parlamentario, aprobado por el Pleno, por el cual se regula la Glosa del Informe de Gobierno 2017-2018, la comparecencia se desarrollara bajo el sistema de pregunta del Diputado-respuesta del servidor público que comparece.

Y a fin de dar cumplimiento al Artículo 273 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, solicito al Secretario Licenciado Francisco Javier Castellón Garza, Secretario de Seguridad Pública, ponerse de pie a fin de escuchar su protesta bajo decir verdad en esta comparecencia:

C. Licenciado Francisco Javier Castellón Garza, Secretario de Seguridad Pública hago de su conocimiento que comparece ante esta Soberanía bajo protesta de decir verdad, en términos de lo dispuesto en el Artículo 273 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, por lo cual le pregunto: ¿Protesta usted decir verdad ante esta Comisión de Seguridad Pública, a la que comparece con la finalidad de profundizar en el análisis del Informe de Gobierno 2017-2018, presentado por el Ciudadano Gobernador del Estado de Durango?

LICENCIADO FRANCISCO JAVIER CASTRELLÓN GARZA: ¡Si, protesto!

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Enterado usted de los alcances y las consecuencias de esta protesta, le refiero que si así no lo hiciera, el Estado se lo demandará.

Pueden tomar asiento.

A continuación y en atención al acuerdo que regula la Glosa del Informe de Gobierno 2017-2018, el servidor público efectuara una exposición general de hasta 20 minutos y posteriormente se pasara a las preguntas de los Legisladores y las respuestas del Señor Secretario, así mismo les solicito a los grupos y representaciones partidistas hacer llegar a la Secretaría de esta Comisión el orden de sus participantes.

Se le concede la palabra hasta por 20 minutos al Licenciado Francisco Javier Castellón Garza, Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado.

LICENCIADO FRANCISCO JAVIER CASTRELLÓN GARZA: Gracias, muy buenas tardes.

Saludo a los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública de la LXVIII Legislatura, Presidenta Diputada Sandra Lilia Amaya Rosales, al Secretario Diputado José Antonio Ochoa Rodríguez, al Vocal Diputado Pablo César Aguilar Palacio, agradezco también la presencia de la Diputada Cinthya Leticia Martell Nevárez, de David Ramos Zepeda, Diputado Carlos Maturino Manzanera, así como al Diputado Alejandro Jurado Flores, muchas gracias por su presencia.

En el tema de seguridad pública de los más sentidos del Estado de Durango, entre sus habitantes, el Gobierno del Doctor José Rosas Aispuro Torres nos instruyó que hiciéramos por primera vez en muchas administraciones, un plan de trabajo que delinea los ejes estratégicos con los cuales íbamos a trabajar el tema de seguridad pública, prevención del delito, ese plan de trabajo lo construimos con cinco ejes estratégicos que de manera transversal coinciden con el eje número tres, Estado de Derecho del Plan Estatal de Desarrollo de Gobierno del Estado 2016-2022.

En su Capítulo de Seguridad Pública y Prevención del Delito y teniendo como objetivo instrumentar un modelo integral de seguridad pública que garantice el estado de derecho, el orden y la paz social, comentarles que se han celebrado más de 60,000 acciones de inspección, vigilancia y seguridad realizadas por la Policía Estatal bajo el mando único y con la coordinación generamos más de cinco Bases de Operaciones Mixtas de manera itinerantes y eso ha permitido que dentro del modelo policial que se busca en esta administración, tengamos muchísima coordinación, firmamos con 38 de los 39 Municipios el convenio de Mando Único lo que nos ha permitido, insisto en esta coordinación, tener más presencia en cinco regiones en las que se dividió el Estado, lo que nos ha permitido ser de las primeras 10 entidades del País que mantiene a la baja los índices en delitos de alto impacto, me refiero al homicidio doloso, robo de vehículo, secuestro y extorsión.

Trabajamos de esa manera debido a que efectivamente la comisión de un delito de alto impacto, genera una cadena y una serie de otro tipo de delitos y eso nos ha permitido que podamos seguir teniendo buenas condiciones de tranquilidad en el Estado, todo por debajo de la media nacional.

El delito en el que la mayoría de la ciudadanía está demandando más acciones, es el delito de robo y en esta parte quiero decirles que nosotros como Policía Estatal, realizamos algunas estrategias en coordinación con policías municipales de tres municipios específicos quienes mantienen prácticamente el 95% de la incidencia de este delito: Durango, Gómez Palacio y Lerdo.

Decirles que este mes de agosto del 2018, el mes pasado, tuvimos por primera vez en más de 20 meses reducciones significativas en el delito de robo a vehículo en un 20%, robo a transeúnte un 13% y robo a casa habitación un 16%, no estamos satisfechos, nos ha demandado el Gobernador que sigamos con unas estrategias que definan puntualmente el resultado en la disminución de este delito y ya estamos trabajando a través del C5 con una estrategia de tecnología, estaremos reunidos en la próxima semana con la Fiscalía General del Estado, principalmente con la Dirección Municipal de Seguridad Pública aquí en la Capital y habremos de replicarlo en Gómez Palacio y Lerdo, esta estrategia viene a generar una base de datos.

Bien importante trabajar en el tema de gente que por delito de robo ha ingresado al CERESO y una vez que se es externado, tendremos la información precisamente para trabajar en la zona en la que esa persona operó durante el tiempo que se dedicó al robo y en esa parte tener un poco más de presencia policial y combate en el tema muy específico de prevención.

Se creó una Coordinación Estatal de Vinculación y Enlace Ciudadano, lo que nos ha permitido realizar más de 900 acciones de proximidad social, uno de los ejes estratégicos de la Secretaría es trabajar realmente con un modelo de policía de proximidad, cambiar ese modelo de reacción de policías que no tenían ese contacto ciudadano y que por ende no hay una confianza del todo y eso nos ha permitido, repito, que podamos tener indicadores importantes en el avance de confianza que ahorita en la última encuesta pudiéramos decir que tenemos un 7% de percepción de confianza en la Policía Estatal y ha mejorado el aumento de la percepción del desempeño en un 8%, eso lo dice el INEGI.

Tenemos un avance en los 10 indicadores que marca el modelo óptimo de la función policial que establece la Comisión Nacional de Seguridad Pública, Secretaría de Gobernación, el

Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en donde se han integrado a la Policía Estatal 148 nuevos elementos, es decir, hemos aumentado 19% el avance del Estado de Fuerza de la Policía Estatal y eso nos ha permitido también cubrir en el Instituto Superior de Seguridad Pública 12 características importantes, porque el modelo policial si lo queremos realmente impulsar para tener buenos policías, necesitamos tener la cantera de ellos, atraer a los mejores perfiles, es decir, que si yo quisiera tener puros elementos de policía con licenciatura, pues creo que debo de aumentarles las percepciones para poderlos convencer de que se vengán a la policía, y esto es un círculo virtuoso que tenemos que empezar a construir y Durango va por muy buena ruta porque hemos aumentado en dos ocasiones en cada año, el 10% al salario, se aumentó la prima del seguro de vida, decirles que de \$300,000.00 si moría un elemento en el cumplimiento de su deber, ahora su familia recibiría \$800,000.00, o sea prácticamente casi se triplicó, que ojalá no fuese necesario pero que sin embargo es una prestación que también es un atractivo para ellos además de que es una de las 10 mejores policías pagadas en el País con el aumento del 10% que se hizo en el 2017 y 10% extra en 2018.

También decirles que somos la única entidad en el que el 100% de su Estado de Fuerza está capacitado en dos de los tres talleres que el Sistema de Justicia Penal nos obligó a nivel nacional, que es la Función Policial y su Eficacia en los Primeros Actos de Investigación y el Taller de Investigación Criminal Conjunta, prevención e investigación. Para 2019, establecimos como meta en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública tener el Taller del Primer Respondiente, ya se está trabajando en esto.

Pusimos en marcha la policía cibernética, lo que nos ha dado también extraordinarios resultados toda vez que en el tema de los ciberdelitos hay muchísima actividad y bueno, en eso también se ha avanzado.

Quiero decirles que igualmente dentro del modelo policial, avanzamos en la misión del certificado único policial, en un 30% del Estado de Fuerza por encima de la media nacional y para finales de este año estamos en condiciones de poder tener certificados prácticamente el 74% del personal ya con su Certificado Único Policial.

De igual manera, 20 elementos de la Policía Estatal y del Sistema Penitenciario fueron capacitados en estados definidos a través del programa “Iniciativa Mérida”, hay mejora continua, repito, con el tema de incremento salarial, el tema de seguro de vida, equipo y mobiliario que el Señor Gobernador en tres ocasiones nos ha hecho entrega con una inversión importante de los fondos de aportaciones de seguridad pública en donde no hay ningún ejercicio.

También quiero decirles que cuando llegamos en el 2016, había subejercicios desde el 2012 y de inmediato nos pusimos a trabajar en coordinación con el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública y abatimos ese subejercicio equipando también a policías de los municipios.

Prácticamente ese sería el tema en el primer objetivo que es implementar un modelo integral de seguridad.

El segundo, es privilegiar las acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia bajo la premisa de la participación de todos los sectores sociales.

Se ha disminuido en 15.6% la percepción de inseguridad en el Estado, hay más de 1547 acciones en materia de prevención beneficiando a 62,448 personas en todo el Estado.

Se ha estado trabajando de manera continua y constante con los municipios, hay programas *Índigo*, *Generación Joven* y *Mujer es Más*, lo que nos ha permitido tener mucho acercamiento sobre todo con jóvenes y niños en escuelas. En el programa *Mujer es Más*, tienden a empoderar a la mujer que ha sido víctima o que evite precisamente ser víctima de violencia de género.

523 pláticas a más de 23,000 alumnos en 123 planteles de educación primaria, secundaria y bachillerato para promover la cultura de la prevención en municipios como Durango, Gómez Palacio, Lerdo, Nombre de Dios, Ocampo y Tlahualilo.

Se capacitaron a más de 188 oficiales de policía por la ONU en el tema de violencia de género y creamos la Unidad de Género dentro de la Secretaría de Seguridad Pública, lo

que nos ha permitido trabajar bastante sobre todo con muchos enlaces en las diferentes Secretarías con los programas que inciden en el tema de violencia de género.

464 servidores públicos de la Policía Estatal de la Fiscalía General del Estado y del DIF, se certificaron en Detección de Víctimas de Trata, estamos trabajando de manera coordinada y cooperando con el Consejo Cívico Ciudadano, esto es muy importante decirles que hemos hecho una cruzada en el Consejo Cívico que nos ha permitido tener más de 70 conferencias en diferentes municipios, sobre todo una denominada "*Raíces de la Violencia*" y "*Rompiendo Estadísticas*" que nos permita tener más de 15,000 personas, sobre todo jóvenes, niños que hay un rompimiento de lazo con sus padres y en ese tipo de pláticas se reencuentran y tratamos de que padres e hijos vuelvan a cuestionarse y eso nos ayude mucho en el tema de prevención.

Con ello también impulsamos 33 Consejos Ciudadanos Municipales en el mismo número de municipios y con ello se han realizado 231 acciones coordinadas a la prevención social del delito donde participaron casi 10,000 personas y estamos por instalar antes de que concluya el 2018 en municipios en Canelas, Pánuco de Coronado, San Dimas, Tamazula y Topia.

Decirles que en el tema de que ustedes recibieron al Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, estamos trabajando mucho en esa capacitación también con los elementos de la Policía Estatal, estamos por debajo incluso de instituciones de educación en el número de quejas, si estamos trabajando precisamente para reducirlas, no tenemos ninguna recomendación y eso nos ha permitido tener ese porcentaje de aceptación o de confianza que se ha estado nuevamente reconstruyendo en la Policía Estatal y la ciudadanía.

Consolidar el mecanismo de inteligencia e información en materia de seguridad mediante el uso de las nuevas tecnologías, es otro de los objetivos y en esta parte quiero informarles que se creó la Unidad Estatal de Análisis de la Información, actualizamos las bases de datos en Plataforma México, lo que nos ha permitido estar en una evaluación por encima de la media nacional hasta en un 15.59%, tenemos una mejora del 80% de la operación del sistema de video vigilancia, se han destinado más de \$3'000,000.00 a fin de renovar el

equipo que concluyó su vida útil de 10 años, 750 acciones de ciberpatrullaje de la Unidad de Policía Cibernética teniendo más de 471 reportes de extorsión e impartiendo pláticas en las instituciones educativas, se redujo en 37.2% las llamadas impropicias al 911, se ha estado trabajando constantemente en una campaña para evitar el mal uso de este teléfono y, la creación de la Instancia Regional de Coordinación de la Laguna que fue un acuerdo del Secretario de Gobernación en coordinación con los Gobiernos de Durango y Coahuila, nueve municipios:, cinco de Coahuila y cuatro de Durango, Gómez Palacio, Lerdo, Mapimí y Tláhualilo y esta instancia regional que está en su proceso de operar, tiene como objetivo potenciar el uso de tecnología para prevención del delito, actuar en temas de protección civil, formar en La Laguna el Centro Regulador de Urgencias Médicas que ya operan en la Capital del Estado de Durango, les pongo como ejemplo el accidente del 31 de julio, del avión fue a través del C5 el que coordino toda la movilización de ambulancias, hospitales y apoyos de protección civil, precisamente para poder hacer de manera pronta y logísticamente un buen movimiento de los lesionados.

El último Capítulo es de Reinserción Social y como objetivo modernizar el sistema penitenciario para lograr una efectiva reinserción social y productiva de los internos, mejoramos la calificación del Diagnóstico Nacional Penitencial del 2017 que hace la Comisión Nacional de Derechos Humanos con 6.62 por encima de la media nacional que es del 6.30; 662 personas privadas de su libertad se incorporaron a estudiar en diferentes niveles educativos, entregando 139 certificados de educación básica y 89 de educación media. Se han prácticamente realizado 15,000 acciones en beneficio de salud de las personas privadas de su libertad; 79% de la población penitenciaria participan en actividades deportivas y culturales, se capacitó a más de 2,677 personas privadas de su libertad en diversos oficios.

Quiero decirles que se han realizado 361 acciones de vigilancia en cumplimiento del Programa de Justicia Terapéutica y también cuando en algunos de los casos son externados y también la Unidad Estatal de Medidas Cautelares y Supervisión Condicional del Proceso, la UMECA, decirles que está calificado como de alto nivel en el País porque tenemos prácticamente personal muy certificado y están en proceso de certificación todos los procedimientos que ahí se realizan.

El área de servicios previos al juicio de revisión, 1,634 entrevistas y 569 verificaciones a partir de las cuales se emitieron 1,427 análisis de evaluación, 87 supervisiones de medidas cautelares y condiciones a través de las medidas, unidades cautelares y supervisión funcional del proceso y, decirles también que el fortalecimiento de los establecimientos penitenciarios hemos invertido más de \$8'500,000.00 para ello, certificamos dos centros penitenciarios, el Centro Distrital de Reinserción Social Número Uno de El Salto y el Centro Especializado de Tratamiento de Reinserción para Menores Infractores el CERTMI en la Asociación de Correccionales de América auspiciada por la Embajada de Estados Unidos, lo que nos ha permitido tener mejores condiciones de seguridad y el respeto a los derechos humanos de las personas privadas de su libertad en estos Centros.

Por primera vez después de 47 años del sistema penitenciario en Durango, mejoramos las condiciones laborales de los custodios, hoy Policía Penitenciaria, para pasar de trabajar de 24 horas por 24 de descanso a 12 horas de trabajo por 24 de descanso, en un esfuerzo importante de mejora administrativa que nos permitió economizar dentro del mismo presupuesto, economizar y poderlo destinar a más plazas de personas que están brindando el tema de seguridad, en dos años, no tenemos un solo incidente violento en los centros penitenciarios estatales y eso nos ha permitido tener mejores condiciones.

Este es el Quinto Eje también que manejamos en el Plan de Trabajo de la Secretaría, que es modernizar el tema penitenciario, ustedes saben que se está generando una obra con una inversión de \$3,000'000,000.00 para un nuevo Centro que próximamente estará en funciones y que bueno, el objetivo del Gobierno del Doctor Aispuro en el tema penitenciario es volver a rescatar los valores importantes para generar verdaderamente una reinserción que permita a todas las personas privadas de su libertad poderse nuevamente integrar a la sociedad en un marco de respeto, de legalidad y desde luego que ellos tengan su segunda oportunidad dentro de la sociedad.

Básicamente los cuatro objetivos que el Eje Tres del Estado de Derecho nos permite trabajar en la Secretaría de Seguridad Pública, son datos específicos que en este momento les amplíé y estoy a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Muchas gracias.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Bien Secretario, muchísimas gracias.

Me voy a permitir dar el Informe del Registro de Participaciones de los señores Diputados.

En el Orden del Registro quedó de la siguiente manera:

Primera ronda: **Partido del Trabajo** con la Diputada Cynthia Leticia Martell Nevárez; el **Partido Acción Nacional**, el Diputado David Ramos Zepeda; el **Partido Revolucionario Institucional**, la Diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos; el **Partido Movimiento de Regeneración Nacional**, el Diputado Pablo César Aguilar Palacio.

La segunda ronda: el **Partido del Trabajo**, la Diputada Cynthia Leticia Martell Nevárez; el **Partido Acción Nacional**, el Diputado David Ramos Zepeda; en el **Partido Revolucionario Institucional**, el Diputado Francisco Javier Ibarra; el **Partido Movimiento de Regeneración Nacional**, la servidora Diputada Sandra Lilia Amaya Rosales.

Lo anterior atendiendo al Acuerdo aprobado por el Pleno de esta Legislatura respecto a la Glosa.

Damos paso a la primera pregunta, se le concede el uso de la palabra para que formule su pregunta a la Diputada Cynthia Leticia Martell Nevárez.

DIPUTADA CYNTHIA LETICIA MARTELL NEVÁREZ: Muchas gracias, muy buenas tardes, con la venia de la Presidencia, buenas tardes Diputadas, Diputados que hoy nos acompañan, Secretario, bienvenido a su casa el Congreso del Estado.

LICENCIADO FRANCISCO JAVIER CASTRELLÓN GARZA: Gracias.

DIPUTADA CYNTHIA LETICIA MARTELL NEVÁREZ: Como usted bien sabe Secretario, en Durango en los últimos meses ha incrementado el índice del delito de robo a casa habitación, debido a esto, las familias duranguenses no se sienten seguras al momento de salir de su domicilio para cumplir con sus horarios de trabajo.

Conforme a la actualidad, la economía que se vive en el Estado, los integrantes de las familias se ausentan la mayor parte del día de sus casas con la finalidad de poder aportar

el sustento necesario para el hogar, con ello se evidencia la incapacidad de los cuerpos de seguridad pública, es por ello Señor Secretario que mi pregunta va encaminada a lo siguiente:

¿Qué acciones o programas se tienen contemplados para combatir y contrarrestar el incremento de los robos a casa habitación del Estado?

Muchas gracias Diputada.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Bien, gracias Diputada.

Se le concede el uso de la palabra al Señor Secretario hasta por cinco minutos.

LICENCIADO FRANCISCO JAVIER CASTRELLÓN GARZA: Bien Diputada Cynthia Martell.

Efectivamente como lo mencioné en mi primera intervención, los delitos patrimoniales es la parte en la que hemos estado apoyando a los municipios como una obligación primaria que tienen los municipios de atender el tema de la prevención y de acuerdo al Artículo 115 constitucional, otorgar la seguridad de los municipios.

La Policía Estatal prácticamente tiene la cobertura en todo el Estado, tres de los municipios concentran la mayor cantidad de este tipo de delitos y a ellos nos hemos abocado a apoyarles con estrategias de inteligencia, con una unidad que se creó y que se maneja a través del C5 que nos permite tener muchísima información, pero además, de manera muy coordinada con la Fiscalía General del Estado, hicimos un equipo que les brinda la asesoría y el apoyo de estrategia, de inteligencia, de tecnología y con algo de elementos en el territorio precisamente con la intención de tener mayor presencia policial.

Creo que es una asignatura pendiente que tenemos en materia de seguridad, pero yo sí quiero decirles que si hay resultados de esta coordinación, de estas estrategias que se han estado trabajando, en el mes de agosto ya tuvimos una tendencia muy clara hacia la baja considerable que no se veía, repito, hace más de 20 meses atrás del índice en reducción que es de un 20% en robo a vehículo, 13% en robo a transeúntes, robo a casa habitación un 6%.

Estas son cifras que no nos satisfacen y el Gobernador nos ha dado instrucciones tajantes de que sigamos precisamente apoyando a los municipios en fortalecer sus estrategias, sus trabajos de contacto ciudadano para que también el tema se conjugue con la participación ciudadana y nos permita a través de la participación, de la prevención y de los consejos municipales y de los comités vecinales, pues tener mayor conocimiento de la problemática en cada fraccionamiento y/o colonia y eso permita a las corporaciones de seguridad tener, sobre todo, un trabajo de prevención más efectivo.

Y en el combate a la persecución del mismo para evitar que vuelvan a delinquir, ahí es en donde entramos prácticamente la Secretaría con las Unidades de Medidas Cautelares en donde nosotros oportunamente le avisamos al Juez, le hacemos un diagnóstico de riesgo en donde si es un primo delinciente, pero en su entorno hay algunos elementos que nos indican que si lo deja en libertad, seguramente va a volverlo a hacer, pues eso ayuda mucho en el manejo ya de la carpeta de investigación y del proceso en específico, evitar que un primo delinciente salga y preferiblemente les den una medida cautelar de privación de la libertad, lo que también nos ayuda en el combate a los índices en la calle.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Gracias Señor Secretario.

Bien, se le concede el uso de la palabra para que formule su pregunta al Diputado David Ramos Zepeda.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: Con su permiso Presidenta de la Comisión, le pido Licenciado Francisco Javier Castrellón Garza, Secretario de Seguridad Pública, según datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública en el Estado de Durango, Durango tiene una tasa de 0.5 policías por cada 1000 habitantes, por cierto, una de las tasas más bajas, incluso hay municipios que sólo tienen dos o tres elementos policiacos, por lo que le pregunto:

¿Qué acciones se están realizando en su Secretaría para incrementar el número de elementos en las corporaciones policiales? ¿Qué está haciendo la Secretaría a su cargo para cuidar a los municipios que tienen muy pocos policías?

En los últimos años, se han estado realizando fuertes inversiones para mejorar las condiciones de los policías, sin embargo, organismos como causa común mencionan que los gobernadores no aplican el recurso para fortalecer y mejorar las condiciones de los policías; en Durango se habla de las mejoras en las condiciones de los policías, por lo que le pregunto:

¿En qué consisten esas mejoras a los policías? ¿El Estado de Durango presenta en su ejercicio de la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública?

Es cuanto Presidenta.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Gracias Diputado.

Se le concede el uso de la palabra al Señor Secretario hasta por cinco minutos.

LICENCIADO FRANCISCO JAVIER CASTRELLÓN GARZA: Bien Diputado.

Efectivamente, si tenemos un rezago en el número de policías en todo el Estado y prácticamente en todos los municipios, en el País es una constante, únicamente la ciudad de México es el único, prácticamente el único Estado que tiene por encima del promedio que nos marca el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional que es 1.8 elementos por cada 1000 habitantes.

Es un problema que tiene muchas aristas y que efectivamente se heredó, pero que en esta administración hemos crecido en 19% el Estado de Fuerza y que para este fin de año tendríamos 125 elementos más en la calle de la Policía Estatal, 75 más en el Municipio de Durango, 50 en Gómez Palacio y 25 en Lerdo, municipales que los mismos municipios en coordinación con la Secretaría, ellos han aplicado el recurso que les da FORTASEG y se ha incrementado también su Estado de Fuerza.

¿Qué ocurre? Lo que yo explicaba al principio de un modelo policial óptimo donde haya mejores salarios, mejores prestaciones, que se dignifique a la persona como policía para que integre un cuerpo que le responda la ciudadanía, donde la sociedad reconozca al uniformado como tal y entonces tendremos así únicamente elementos profesionales, que

amen su profesión, que le regresan a la ciudadanía ese agradecimiento con mejores condiciones, con mejor servicio, en ese modelo vamos creciendo puesto de que se ha incrementado el salario en dos ocasiones, muy por encima de lo que habían estado recibiendo en pasadas administraciones que no pasaba del 3% y 4%, hoy fue en 10% en 2017 y otro 10% en 2018.

Se mejoró como una prestación adicional el tema de su seguro de vida, de sus pólizas y dentro del marco del Convenio de Mando Único, yo he estado en tres ocasiones en todos los municipios y he estado hablando en este tipo de reuniones con los Cabildos, en donde les he pedido que mejoren el salario de los policías, que le inviertan más en seguridad pública en cada municipio, porque solamente así ellos van a poder arraigar.

Usted fue testigo cuando estuvimos en Guadalupe Victoria y conoce muchos municipios de la geografía del Estado, en donde efectivamente hay municipios en donde tienen un policía, dos policías, pero que también no hay una vocación de ser policía porque no hay una atracción para serlo y que tampoco aquellos que en un municipio pequeño se conocen, pues no quieren ser en muchos de los casos, la burla de sus compañeros porque no hay ese respeto a la autoridad, entonces es un círculo vicioso que mientras no lo rompamos y no le invirtamos más en empoderar al policía como tal, como un servidor público, que se le reconozca al igual que se le reconoce a un médico, a un sacerdote, a un Diputado y que en esa parte la sociedad se sienta también en esa sinergia de mutuo respaldo, con mejores condiciones de seguridad.

Decirles también que la otra pregunta, no hay rezago en el ejercicio de los recursos federales ni estatales, vamos muy bien la verdad es que en próximos días, el Señor Gobernador nos va a entregar equipamiento, lo hemos estado haciendo de manera muy transparente, y también es otro de los elementos básicos de poder seguir teniendo mejores cuerpos de seguridad, bien equipados y algo muy fundamental y que no hemos dejado de hacer, es la capacitación continua, constante, filtros para su acceso a las corporaciones que es el primer tapón que tienen todas las corporaciones de seguridad, no estamos permitiendo que entre un sólo elemento que no cumple con sus controles de confianza y luego, tienen que hacer un procedimiento de 22 semanas, reclutados en una academia, con personal certificado, con un modelo de capacitación de acuerdo al Secretariado Ejecutivo

del Sistema Nacional, entonces todo hubo una serie de factores, de elementos que nos permiten precisamente llegar a ese modelo óptimo de policías.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Gracias Señor Secretario.

Se le concede el uso de la palabra para que formule su pregunta a la Diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos.

DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Gracias Diputada Presidente.

Compañeras y compañeros Diputados, Señor Secretario bienvenido, a todo el equipo de la Secretaría de Seguridad Pública también sean bienvenidos.

El documento que contiene el Segundo Informe de Gobierno dentro del Eje Tres denominado “*Estado de Derecho*” en el rubro de Seguridad Pública y Prevención del Delito, se presume una disminución de los delitos del fuero común, como robo a casa habitación, robo de vehículo, robo a transeúntes y robo a instituciones bancarias, acaba también Secretario de comentar o de ampliar esta información, igual en respuesta a mi compañera Diputada Cynthia, sin embargo, la encuesta publicada recientemente por varios consultores levantada del 20 al 23 de agosto pasado, revela que un 69.1% de los duranguenses considera que la seguridad no ha mejorado, en contraste, solo un 27.2% tiene una percepción positiva.

Mi pregunta es **¿A qué se debe que hay una evidente incongruencia entre lo que dice el Gobierno en materia de seguridad y la evidente inseguridad que percibe la ciudadanía en forma cotidiana?**

Es cuánto.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Gracias Diputada.

Se le concede el uso de la palabra al Señor Secretario hasta por cinco minutos.

LICENCIADO FRANCISCO JAVIER CASTRELLÓN GARZA: Bien, el estudio que hace esta casa tendríamos que analizarlo de fondo Diputada porque nosotros establecemos con

el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y las Fiscalías Generales o Procuradurías de los Estados, la red que subimos a Plataforma México en función del número de delitos o las denuncias que se presentan.

Efectivamente, lo hemos dicho y aceptamos que no estamos satisfechos porque mientras exista una sola víctima de delito en el Estado, creo que eso nos debe de ocupar a todos los órdenes de Gobierno, a todas las instituciones en materia de seguridad, pero creo que hemos estado y lo he manifestado aquí ya en dos ocasiones, trabajando mediante el modelo que tenemos que impulsar, mientras no tengamos una corporación sólida, confiable, no vamos a poder tener mejores servicios en materia de seguridad, en esta administración, lo estamos haciendo, creo que vamos por la ruta correcta Diputada.

Efectivamente, muchas de las acciones que se tienen que hacer, recaen directamente en los municipios y es ahí en donde el Gobernador nos ha pedido que les asistamos, en el caso de la Capital, con ellos no tenemos el Convenio del Mando Único, es el único municipio que no firmó Convenio de Mando Único pero, que sin embargo, existe una estrecha coordinación con el Director de Seguridad Pública Municipal y eso ha permitido que le estemos asistiendo y apoyando, precisamente para disminuir los delitos, sobretodo patrimoniales que son prácticamente nuestra asignatura con más baja calificación, pero sin embargo, el hecho de que mantengamos los delitos de alto impacto a la baja, eso nos permite tener mejores condiciones, una plataforma de tranquilidad que nos da tiempo a reagruparnos en el tema operativo, que ha dado resultado en la estrategia con el uso de la tecnología.

¿Qué vamos a hacer en los próximos meses? Precisamente es seguir trabajando mucho en el tema de prevención y participación ciudadana, creo que ahí tenemos una muy buena oportunidad para seguir generando buena percepción, porque también hay que reconocer que Durango es uno de los Estados más tranquilos, que no se descompuso luego de una transición que en el 2016 ocurrió y no así lo pueden presumir todos los Estados, pero eso ha sido del esfuerzo de la coordinación que no existía y lo reconoce la Comandancia de la Zona Militar años atrás, que la misma Procuraduría General de la República nos reconoce de que estamos trabajando de manera coordinada, pero pues bueno, aquí sí trabajamos en esa coordinación y seguimos invirtiendo el recurso de manera correcta, estoy seguro de

que pudiéramos tener para el 2019 mejores condiciones sobre todo en el combate a los delitos de orden patrimonial.

Diputada Gracias.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Gracias Secretario.

Se le concede el uso de la palabra para que formule su pregunta al Diputado Pablo César Aguilar Palacio.

DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO: Bienvenido Secretario.

Los temas de seguridad son de los que consideramos más importantes para un Gobierno, llámese Federal, Estatal o Municipal y la coordinación entre estos diversos niveles es importante, pero más importante es la información y las respuestas que se le tengan a la sociedad que sean reales y efectivas.

Yo preguntarle que dentro de la administración del Doctor José Rosas Aispuro Torres, saber los resultados de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas del Delito, **¿cuántas víctimas del delito han sido atendidas y si existe realmente una reparación de daño a estas víctimas?**

Gracias.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Gracias Diputado.

Se le concede el uso de la palabra al Señor Secretario hasta por cinco minutos.

LICENCIADO FRANCISCO JAVIER CASTRELLÓN GARZA: Bien, prácticamente la atención de víctimas Diputado, es al 100%, cada víctima que se presenta ya sea en la Fiscalía General del Estado o a la Secretaría a presentar su denuncia, ya en concreto específicamente denunciando algún delito, se canaliza mediante las instancias respectivas para que sea atendido.

A través del C5, nosotros establecemos diversas líneas de comunicación en el caso muy específico del 911, el 100% de las llamadas se atiende, de ahí es de donde nosotros

establecemos una estadística de cuáles no son delitos, cuáles son faltas administrativas, cuáles son las llamadas de broma o falsas y así mismo tenemos el 089 donde se hace la denuncia anónima y el Programa Esmeralda, en donde también el 100% de las víctimas de atención a violencia de género, se le atiende y se le da un seguimiento a través de los diferentes programas que conjugan con el Programa Esmeralda, como lo es el de *Mujer es Más* y algunos otros que tenemos de manera coordinada con Secretaría de Educación, el Instituto Estatal de la Mujer, entre otros.

El caso muy específico, hay una Comisión de Atención a Víctimas y esa no depende de la Secretaría, sin embargo en el tema de encausarlo, una vez que ocurre el delito, nosotros estamos capacitando y está capacitado nuestro personal precisamente para darle un acompañamiento para que pueda precisamente tener la oportunidad de denunciar, de ser atendido y de inmediato poder atender esa problemática.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Gracias Señor Secretario.

Pasamos a la segunda ronda de preguntas.

Se le concede el uso de la palabra para que formule su pregunta a la Diputada Cinthya Leticia Martell Nevárez.

DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ: Con la venia de la Presidencia.

Señor Secretario, en Durango se prevé que exista un aproximado de 165,000 autos de procedencia extranjera, hace un momento en la mañana el Arquitecto Adrián Alanís abordó sobre este tema, pero quisiera hacerte la pregunta en ese sentido, mejor conocidos esos autos como los autos chocolates, de igual manera, se tiene conocimiento que gran parte de los delitos cometidos en la Entidad, son realizados a bordo de dichos vehículos o son utilizados como un medio de escape para los delincuentes, esto en virtud de que dichos vehículos no cuentan con algún registro en la Entidad, es decir, son autos fantasmas, por lo que es de primordial importancia conocer quién es el propietario o algún dato sobre el domicilio de éste, para que las autoridades pudieran estar en posibilidades de llevar ante la justicia a los responsables.

Mi cuestionamiento sería el siguiente:

¿Cuántos vehículos con estas características transitan por nuestro Estado? y ¿Qué fecha tiene la Secretaría de Seguridad Pública para registrarlos?

Muchas gracias. Es Cuánto.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Gracias Diputada.

Se le concede el uso de la palabra al Señor Secretario hasta por cinco minutos.

LICENCIADO FRANCISCO JAVIER CASTRELLÓN GARZA: Bien, hay un registro vehicular que mediante un acuerdo administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública años atrás se estableció, actualmente hay 77,000 vehículos registrados mediante un engomado y efectivamente, se estima que circulan más de 100,000, la cifra sería mucho muy difícil establecerla de manera puntual, pero que también efectivamente coincidimos en que muchos de los delitos se cometen en vehículos que no traen ninguna identificación, llámense nacionales o chocolates, ustedes habrán visto que también hemos intensificado los filtros de revisión tan cuestionados pero que nos han dado muchos muy buenos resultados, recientemente tres personas procedentes del Estado de Hidalgo con órdenes de aprehensión por homicidio fueron detectados, iban de paso hacia Sinaloa y los detuvimos aquí, se han recuperado muchos vehículos con reporte de robo, se han decomisado armas, creo que es un trabajo que al final de cuentas aunque molesta, tiene resultados en la mayoría de los casos y es más la población que se beneficia que en la que en un momento dado podemos molestar.

Yo quiero decirles y si ustedes me lo permiten, en los próximos días puedo traerles a esta Comisión, Presidenta, un proyecto que hemos estado realizando y que ya lo tenemos prácticamente en un 99% terminado para generar un nuevo acuerdo administrativo que permita registrar todo el tipo de vehículo de procedencia extranjera que no trae identificación, porque no sólo es el que no traiga una identificación y lo que pueda ocurrir, sino que tampoco responden a daños a terceros cuando en alguno de los casos hay algún accidente.

La gente y organizaciones que han aprovechado y han lucrado de este negocio, tampoco responden por ello y si bien es cierto, que son vehículos que con mucho esfuerzo muchas familias lo hacen como parte de su patrimonio, también es cierto que algunos vehículos de esa naturaleza destruyen el patrimonio de otra gente y no hay con qué responder, en nuestro proyecto viene el que ya hay una empresa de seguros que está dispuesta mediante un convenio con la Secretaría, a otorgarles un seguro hasta para con responsabilidad civil a terceros hasta por \$700,000.00 y lo que nos permitiría sobre todo es tener una identificación electrónica, que con la tecnología que usamos en C5, poder detectar todos los vehículos que pasen por diferentes arcos de lectores que tenemos en la mancha urbana, así que no sólo le garantizamos al propietario del vehículo que si se lo roban, poder detectar por donde pudo haber pasado, si se accidenta y lo deja abandonado podríamos saber fehacientemente quien es el propietario, pero también habría un seguro que respondiera por los daños que ocasionara y eso nos permitiría tener precisamente como dice usted Diputada Martell, la certeza de quién los conduce, de quien es su propietario y desde luego quien tendría una responsabilidad civil y/o penal del uso que se le dé al mismo.

Entonces yo, si ustedes así lo estiman, Licenciada Amaya, yo estaría en condiciones posiblemente la próxima semana de poderlos para que ustedes nos convoquen, mostrarlos, ampliarles más el proyecto y para que ustedes vean que si bien es cierto que si se pretende hacer un cobro porque la logística, el mismo chip electrónico que lleva y todo el esquema de poderlos tener bajo un estricto padrón que ni siquiera es un proceso de regularización, eso sí cabe muy bien aclararlo, no es un acto con afán recaudatorio, es precisamente en materia de seguridad pública.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Gracias Secretario.

Se le concede el uso de la palabra para que formule su pregunta al Diputado David Ramos Zepeda.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: Secretario, sabemos que en Durango como lo acaba de mencionar, la percepción que tiene la ciudadanía presenta una disminución en los delitos de alto impacto como son los homicidios, secuestros y extorsiones, pero por otro

lado vemos con tristeza como niños y jóvenes cada vez tienen más a su alcance las drogas y en ocasiones hasta con la complicidad de las autoridades, por lo que le pregunto:

¿Qué está haciendo para reducir el delito del narco menudeo? ¿Qué se está haciendo en el tema de prevención de adicciones entre las niñas, niños y adolescentes?

Finalmente le pregunto que en los CERESOS hay sobrepoblación, la cual pudiera generar condiciones de autogobierno al interior de los mismos y en consecuencia no sería una verdadera reinserción social de los internos, por lo que le pregunto:

¿Qué se está haciendo para atender esta situación? ¿Qué avances se tienen en la construcción del nuevo CERESO y para cuando se prevé que entre en funcionamiento?

Es cuánto.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Gracias Señor Diputado.

Se le concede el uso de la palabra al Señor Secretario hasta por cinco minutos.

LICENCIADO FRANCISCO JAVIER CASTRELLÓN GARZA: Bien Diputado, efectivamente el narco menudeo es un mal que daña a nuestros niños, jóvenes y adultos de cualquier nivel socioeconómico y cultural y le pasó un dato que según la encuesta nacional de consumo de drogas, alcohol y tabaco 2016-2017, el consumo de drogas ilegales en la población de 12 a 65 años ha aumentado pasando de 5.2 en 2016 al 9.9 en 2018, en Durango el aumento fue menor, pues se registró un 9.5 en 2016 y en 2018 un 7.8.

Desde luego, es un tema que no nos tiene con estas cifras contentos ni satisfechos, si hemos aumentado en 62% el combate porque se detuvieron 1,733 personas sacando del mercado 173.76 kilos de marihuana, 5.89 de metanfetamina, casi 400 gramos de cocaína y 0.53 kilos de opio, judicializando 1,150 carpetas de investigación y 442 carpetas más que en el periodo anterior, es decir, al año anterior.

Si aumentó la detención, se ha estado aumentando el combate ¿qué ha pasado? en el tema del narco menudeo, los delincuentes también usan nuevas técnicas cuando las

corporaciones de seguridad estamos también avanzado, menores de edad, menores dosis que cargan quienes están vendiendo precisamente para que tengan facilidades en el proceso, y un tema bien importante y por el cual nosotros hemos estado trabajando mucho es el tema de recuperar espacios en coordinación con instituciones como salud, educación, cultura y deporte a través de la Subsecretaría de Participación y Prevención del Delito.

El tema del consumo de drogas, estoy muy convencido de que cuando empecemos a atacar verdaderamente la demanda, vamos a disminuir la oferta, si hay una coordinación a través de la Fiscalía General del Estado, la propia Policía Municipal y la Policía Estatal en el combate al narco menudeo, hay grupos que están trabajando en ello y efectivamente tenemos mucha población de la que hay en los centros penitenciarios precisamente porque son por primera vez detenidos con droga para fines de comercio.

Es un fenómeno social, que tenemos que verlo más por el tema de la prevención, de la actuación social, del combate, repito, a la demanda, atacando las adicciones, fortaleciendo el tema de valores y desde luego un tema de salud importante, creo que por ese lado también avanzaríamos mucho cuando ya de combate frontal mismo en el tema de seguridad le pudiéramos avanzar.

Sobrepoblación en los centros penitenciarios, si tenemos, si lo hay, hay una sobrepoblación aproximada del 88%, afortunadamente no ha habido un solo caso de incidente en ellos, hay cinco Centros en el Estado, el único que no tiene población ahorita de personas privadas de su libertad es el de menores infractores en Gómez Palacio, hicimos el traslado aquí a Durango y aquí lo estamos invirtiendo ahorita aproximadamente \$8'000,000.00 se van a invertir para convertirlo en un Centro Distrital que nos permita empezar también a bajar la sobrepoblación de este Centro de Durango, ustedes recordarán que en el 2012, se cerró el CERESO Número Dos de Gómez Palacio, que también hay un proyecto que el Gobernador Aispuro nos ha ordenado ya empecemos a trabajar, a buscar el recurso para volverlo a rehabilitar y poder también despresurizar y enviar a las personas privadas de su libertad que tienen residencia haya en la Comarca Lagunera para volverlos a trasladar para allá.

El nuevo CERESO tiene un avance del 72%, 73%, la empresa que lo está construyendo refiere que para finales de año pudiera ser que nos lo entregara, estamos muy atentos a

ello, hemos estado visitándolo constantemente, precisamente para revisar su funcionamiento, que las cosas estén quedando bien, para que no nos vayan a entregar una obra que no deben, que no den buenos resultados a los habitantes de Durango, puesto que es una inversión considerable, ya va por el orden de los \$3,000'000,000.00 pero ya estamos incluso en la construcción del diseño administrativo para ello y las solicitud de presupuesto para poderlo trabajar.

Gracias.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Gracias Señor Secretario.

Se le concede el uso de la palabra para que formule su pregunta al Diputado Francisco Javier Ibarra.

DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ: Gracias señorita Presidenta.

Bienvenido Señor Secretario con todo su equipo, y bueno, ya que estamos aquí precisamente hablando de equipo, sería importante hacerle algunos planteamientos dentro de la cultura policial, veo que trae usted al dedillo muchas cifras y mucha participación lógicamente del desempeño de su tarea.

Por ejemplo, a partir de la creación de la Policía Cibernética, usted ha informado que ha llevado a cabo más o menos unas 750 acciones de ciber patrullaje más o menos, pero a mí me gustaría hablar también de consecuente de ello, que usted pudiera ampliar información, **¿cuáles acciones, cuántos delitos han identificado y qué tanto se ha combatido con este sistema de estos delitos?**

Ampliaría yo mi participación diciéndole Señor Secretario que si no considera usted que pudiera haber una estrategia para la selección de policías rurales, normalmente donde esto pasa es en los municipios pequeños, el famoso Examen de Confianza, donde al Presidente Municipal y lo primero que nos ponían ahí es “oye, pues tú tienes muy poquitos policías municipales, pues si y aparte no tengo con que pagarlos, pues no me los aceptan porque todos salen al revés”.

Entonces, definitivamente como hacerle para que esos municipios como un San Pedro del Gallo, un San Luis de Cordero que tienen uno o dos policías y porque no decirlo, el propio Guadalupe Victoria que le faltan, entonces es importante pues este examen de confianza.

En cuanto a la motivación o incentivación de la carrera policial será, bueno, es importante que estén incrementando el recurso y que bueno, nadie quiere morirse a que le den \$300,000.00 pero desgraciadamente sucede **¿Cómo haremos finalmente la intervención? ¿Cómo haríamos como equipo?, porque me siento responsable como ciudadano y como Diputado, ¿Cómo haríamos para organizar más a la sociedad para prevenir los delitos?**

Creo que si nos vamos a la Ciudad de México o a otros lados, tienen desde una campana o una chicharra o un etcétera para ver que alguien extraño entró al fraccionamiento y ya de alguna manera se ponen de acuerdo, ahí yo creo que ya le paro, porque los tres minutos ya están pasados.

Entonces, agradezco y estoy seguro que su respuesta va ser muy importante para la sociedad.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Gracias Señor Diputado.

Se le concede el uso de la palabra al Señor Secretario hasta por cinco minutos.

LICENCIADO FRANCISCO JAVIER CASTRELLÓN GARZA: Gracias Diputada.

Mire efectivamente el ciber patrullaje debe ser las 24 horas, entonces pusimos una unidad de policía cibernética homologada a la Policía Federal, ellos nos los capacitaron, ya van en una segunda etapa, vamos a ampliarla, efectivamente hay una serie de delitos, miles, miles pueden ocurrir en el proceso, desde fraudes, extorsiones o engaños telefónicos o ahora a través de la web, hasta el sexting y la trata.

Lo que nosotros hacemos en esa unidad, es precisamente estar detectando aquellas posibles páginas o algunos links y algunas otras situaciones que alertan a nuestro personal de acuerdo a su capacidad y a su capacitación, el poder de manera inmediata intervenir

para que esa página se dé de baja, tumbarla como luego dicen, empezar a investigar y ampliar a territorio la información.

Hubo algunos casos de toda una escuela Secundaria Técnica, la Número Seis, donde tuvimos que intervenir a tiempo donde se estaba alertando a los jóvenes a cometer algunas situaciones de violencia en un colegio de tal manera que se pudo intervenir, algunos otros exhortos que se hacen a los jóvenes a través de la web para que se autolesionen, en fin, eso nos ha permitido atacar de manera inmediata en el territorio, convocar a padres de familia, a maestros, a los alumnos y se termina el problema.

Cuando ya son delitos de orden que se investigan, donde puede haber fraudes o temas financieros, se da parte a la Policía Federal y ya ellos continúan con la investigación.

Su otra pregunta respecto de cómo se le hace para mejorar los sistemas de ampliar el Estado de Fuerza de los municipios con los controles de confianza, nosotros hicimos, nuestro Centro Estatal de Control de Confianza fue nuevamente acreditado en el mes de noviembre pasado, eso nos permite tener la certeza en el CENCA que es el Centro Nacional de Acreditación y Control de Confianza, tener la certeza de que estamos trabajando con personal certificado, capacitado, haciendo bien los procedimientos, le invertimos más recurso este Centro con la intención de que tuviera más capacidad y en esa buena calificación que tenemos como Centro, el CENCA nos ha permitido que en el modelo que ellos establecen, nosotros lo hagamos de manera focalizada le llaman y eso ha permitido pasar del 10% de aprobación promedio, es decir, que pasaba uno de cada diez casi al 30%, pasa en los municipios, tres de cada diez ya en este año.

¿Qué hicimos además en esas giras que hemos estado haciendo con los municipios y con los alcaldes? Les hemos estado dotando de personal que hace unos prefiltros porque cada evaluación a los alcaldes les cuesta, todo tiene un costo, y el problema es que muchas ocasiones mandan gente que no tienen el más mínimo perfil y le va a costar con el 99% de probabilidad de que no va a aprobar, nos hemos puesto de acuerdo hasta en ello y ya han aumentado, han hasta economizado y han aumentado su nivel de perfil.

Mandamos al Instituto Superior de Seguridad Pública y a la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana en los Colegios de Bachilleres a dar demostraciones, a dar pláticas

y atraemos jóvenes que van ya en su sexto semestre para que puedan aspirar a ser funcionarios públicos del orden de seguridad y nos ha dado resultado en algunos municipios.

Prácticamente creo que incidimos en el tema Presidente, que efectivamente a veces no hay recursos para pagarlos, pero creo que si el esfuerzo se hace buscando buenos perfiles y gratificación a los elementos, pudieran aumentar considerablemente el número de aprobados.

No sé si me faltó alguna.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: No, gracias Señor Secretario.

Permítame formular la última pregunta de esta comparecencia.

Señor Secretario, la Policía Estatal así como diversos centros de reinserción social siguen siendo dependencias señaladas como violadoras de derechos humanos, sin embargo, en el informe emitido por el Ejecutivo, no se ofrece mayor detalle de capacitaciones hacia los elementos de dichas corporaciones, inclusive las recomendaciones 7 del 2017 y 8 del 2017, emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos dirigidas hacia usted que si fueron afectadas se les dio un pase al cumplimiento, señalando la Comisión Estatal de Derechos Humanos que no se capacitó en materia de derechos humanos y responsabilidades de los servidores públicos, ni tampoco se regulo normativamente la implementación y funcionamiento de los filtros de revisión vehicular o de PYMES.

Señor Secretario, **¿Qué tipo de capacitación se está brindando a los elementos de la Policía Estatal así como de los centros de reinserción social en materia de respeto a los derechos humanos?**, así como también preguntarle acerca del **no cumplimiento de la recomendación 8 del 2017 en materia de no normar los retenes o filtros vehiculares.**

LICENCIADO FRANCISCO JAVIER CASTRELLÓN GARZA: Bien Diputada, gracias.

Firmamos durante este año un convenio con la Comisión Estatal de Derechos Humanos que nos ha permitido tener una constante capacitación al personal, yo mencione una cifra de 188, si no me equivoco, elementos que ya fueron capacitados en el tema inclusive de

violencia de género y que generamos y formamos la Unidad de Equidad de Género ahí en la Secretaría.

Efectivamente, el proceso de capacitación que lleva la Comisión Estatal de Derechos Humanos nos ha permitido no estar en los primeros lugares de quejas, efectivamente, refiere el Presidente de la Comisión Estatal que tenemos 72 quejas ahorita, pero únicamente han procedido cuatro, de esas cuatro están en trámite, no ha habido recomendación.

Y respecto a la recomendación en cuanto a normar el tema de los filtros, efectivamente estamos ya trabajando en algunos protocolos que nos permitan, es un proceso complicado en el tema de poder convencer a la ciudadanía, que efectivamente lo hacemos con todo el respeto a los derechos humanos, la única privación ilegal que se observa que pudiera ser, es el no dejar transitar de manera libre al ciudadano, es prácticamente el único desquicio que se le ve en materia legal, pero efectivamente, ese protocolo que estamos formulando ya, nos va a permitir darle un mejor sustento a este tipo de operativos y bueno, seguramente que en los próximos meses ustedes habrán de ver que efectivamente, estas capacitaciones a través de la Comisión, este convenio que hicimos nos va a permitir disminuir el número de quejas y sobre todo una mejor percepción y aceptación de la Policía Estatal.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Gracias Señor Secretario.

Al haber concluido las intervenciones de las y los Señores Diputados, me permito agradecer la comparecencia del Licenciado Francisco Javier Castellón Garza, Secretario de Seguridad Pública.

La Comisión por mi conducto, al no haber otro asunto que tratar, declara concluida la presente comparecencia, clausurando la reunión y agradeciendo a todos por su asistencia.

Muy buenas tardes.